

“PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”

2023

COLEGIO PATRICIO LYNCH

Nombre del Proyecto	JUNTOS HACEMOS COMUNIDAD
Área de Desarrollo	Convivencia Escolar
Especialistas	Equipo de Formación y Convivencia Escolar
Destinatarios	Comunidad Escolar
Fecha de realización y ejecución	Año 2023

I. Fundamentación

La Convivencia Escolar en el Colegio Patricio Lynch se basa en la tarea de educar a los alumnos bajo los fundamentos de DIOS, PATRIA y FAMILIA que da contenido, sentido y dirección a la formación integral, formativa y educativa de todos los que integran la comunidad.

Un buen Clima de Convivencia Escolar, la identificación de los estudiantes con su colegio y el sentimiento de pertenencia hacen que el proceso educativo sea más fácil. Mejora la autoestima personal y académica de los estudiantes, ayuda a lograr mejores aprendizajes y un desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

Nuestro plan de convivencia no puede quedar ajeno a temáticas tan relevantes como el género, la orientación sexual y la inclusión. Es una gran tarea en común, incluye la relación entre las personas y la forma de interacción entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, construyendo en forma responsable y colectiva la Convivencia Escolar.

La Convivencia en nuestro Colegio, se va construyendo entre todos, mediante el dialogo, la participación, el compartir objetivos y la construcción de acuerdos y su aceptación.

De acuerdo a la política de Convivencia Escolar, son tres ejes los fundamentales que orientan el trabajo de toda la comunidad educativa:

1. Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
2. Requiere el compromiso y la participación de toda la comunidad.
3. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, debiendo resguardar la dignidad de todos y todas.

Tomando en consideración estos ejes, el Colegio, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de Convivencia.

Educación en convivencia es educar en valores que deben ser asumidos y puestos en práctica por toda la comunidad educativa sobre todo por los que desempeñan el rol de educadores, padres, madres, apoderados, profesores y directivos, constituyéndose el ejemplo a seguir por los alumnos. Todos somos responsables e indispensables para mejorar la calidad de la convivencia, de los aprendizajes y del bienestar de la comunidad educativa.

El presente Plan de Acción se enmarca dentro de la normativa y política de convivencia escolar según Ministerio de Educación, la Ley General de Educación y el Ideario Institucional de la Fundación Carlos CondeLL, donde se definen: los Principios Educativos y los Lineamientos Formativos y valóricos

VALORES DE LA FCC QUE REGULAN LAS ACCIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PILARES FUNDAMENTALES	VALORES ASOCIADOS AL PLAN
DIOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incondicionalidad ● Acogida ● Perdón
PATRIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeto ● Responsabilidad ● Solidaridad
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Amor familiar ● Esfuerzo ● Entrega ● Protección ● Unión ● Apoyo

OBJETIVO GENERAL

Crear instancias y acciones entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa que contribuyan a propiciar, prevenir y mantener una sana Convivencia Escolar.

ÁREAS DE CRECIMIENTO

La formación integral contribuye a formar personas bajo los pilares rectores de Dios, Patria y Familia, junto con fomentar en ellos la conciencia social y la responsabilidad civil.

FÍSICA	Nos permite crecer en armonía, valorando nuestro cuerpo y creando hábitos saludables.
APECTIVA	Nos permite fortalecer la auto estima y la confianza en nosotros, desarrollando y reforzando habilidades sociales entre pares y el núcleo familiar.
COGNITIVA	Nos permite desarrollar las capacidades de investigación y de análisis, teniendo una actitud curiosa, crítica y propositiva frente a los problemas que se nos planteen.
SOCIOCULTURAL	Nos permite valorar la vida en sociedad, siendo una persona respetuosa y responsable frente a los otros, comprometiéndonos a convivir sanamente y tomando consciencia de la importancia del mar para la patria.
MORAL	Nos permite ser responsables en ejercer nuestra libertad y autonomía. Valorando y respetando a todos los seres humanos en su diversidad.
ESPIRITUAL	Nos permite dar sentido a nuestras vidas y a nuestra existencia, teniendo a Dios como modelo a seguir.
PROACTIVIDAD Y TRABAJO	Nos permite crear, emprender, cumplir y utilizar el conocimiento en pos de valorar la esencia del trabajo. Trabajo en equipo construyendo relaciones basadas en la confianza y ayuda mutua.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Nos permite ocupar en forma responsable la información que recibimos y la que compartimos, evaluando su calidad, contenido y posibles consecuencias.

SELLOS EDUCATIVOS QUE REGULAN NUESTRAS ACCIONES

- 1.- Formación Valórica:** Desarrollo personal de los estudiantes por medio de la estimulación de los valores. Desarrollo íntegro de los alumnos, donde adoptan normas, principios y actitudes.
- 2.- Espíritu de Familia:** Trabajo de cooperación entre padres y educadores, con el objetivo de conseguir una acción educativa coherente y colaboración en el desarrollo integral de sus hijos.
- 3.- Conciencia Marítima y Medioambiental:** Fomentar en niños, niñas y jóvenes el aprecio y cuidado por el medio ambiente y la importancia del mar para el destino del país, así como el compromiso con su defensa como patrimonio nacional.
- 4.- Excelencia Académica:** Propender al mejoramiento constante del proceso educativo y sus actividades más sustantivas, conforme metas de alta significancia.
- 5.- Competencias Tecnológicas:** Desarrollar en niños, niñas y jóvenes altas capacidades y competencias en el uso de la tecnología al servicio de las necesidades de la sociedad.

NUESTRO SENTIDO Y PROPÓSITO

El Plan de Convivencia Escolar está dirigido hacia un mejoramiento articulado a nivel de todos los estamentos del Colegio Patricio Lynch. Todos ellos enfocados en la estimulación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje integral.

El propósito del Plan de Convivencia Escolar está enfocado en tres áreas o dimensiones:

1. Clima Escolar.
2. Formación Integral.
3. Prevención y conductas de riesgo.

Son dimensiones dependientes unas de otras, donde el desarrollo de una favorece al de las demás. Por ejemplo, si se estimula la creación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje, será más sencillo prevenir la ocurrencia de malos tratos, y más fácil estimular el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia escolar. Las tres dimensiones tienen como propósito de **favorecer la creación de un clima propicio para el aprendizaje y del buen trato.**

A. CLIMA ESCOLAR

Objetivo: Incentivar la cohesión, identidad institucional, y sentido de comunidad; que nos permita promover el bienestar, mejor manejo de los tiempos “perdidos” y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.

B. FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo: Desarrollar, estimular el desarrollo personal y construir relaciones interpersonales sanas y gratificantes, tomando en consideración los valores de la FACC según las edades de los estudiantes:

C. PREVENCIÓN

Se entiende cómo abordar y prevenir en el Colegio Patricio Lynch, los diversos temas de prevención en relación a:

1. Malos tratos y Bullying.
2. Resolución de conflictos.
3. Consumo de alcohol y drogas.
4. Autocuidado y Vida saludable.
5. Afectividad y sexualidad.
6. Buen Uso de la Redes Sociales.

Para el trabajo formativo, se recogerán orientaciones y propuestas del **MINEDUC** y **PREVIENE**.

OBJETIVO 1	Dimensión	Acciones	Responsables	Medios de verificación	Mes
Incentivar la cohesión, identidad institucional, y sentido de comunidad; que nos permita promover el bienestar, mejor manejo de los tiempos “perdidos” y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.	Clima escolar	1. Vivencia de espacios de aprendizaje e identidad con el apadrinamiento de alumnos de Cuarto Medio a los alumnos de Primero Básico e imposición de pichas a los alumnos de cuarto medio.	EFCE y Profesoras Tutoras	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías de eventos. Actas de reuniones. Registro en página web 	ABRIL
		2. Alumnos con derivaciones a profesionales según sus requerimientos, realizando una adecuada contención y cierre.	EFCE	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación con acuerdos, acciones y seguimiento. Listado de alumnos atendidos por mes. Bitácora EFCE (Drive) 	Marzo a diciembre
		3. Celebración del Día de La Convivencia Escolar.	EFCE	<ul style="list-style-type: none"> Programa del día. Fotografías. Encuesta de satisfacción. 	Abril
		4. Revisión Manual de Convivencia Escolar.	Profesores Tutores y Equipo de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Decálogo por curso, con las reglas de convivencia dentro de cada curso. Acta de revisión con acuerdos. Acta de consejos de profesores. 	Junio - octubre
OBJETIVO 2					
Desarrollar, estimular el desarrollo personal y construir relaciones interpersonales sanas y gratificantes, tomando en consideración los valores de la FACC según las edades de los estudiantes.	Formación integral	1. Celebración del día de la Convivencia Escolar.	Subdirección de Formación y Convivencia Escolar y EFCE	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Encuesta de satisfacción. 	Abril
		2. Confección de metas por curso y desafíos.	Profesores Tutores	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Encuesta de satisfacción. 	Marzo
		3. Charlas motivacionales.	EFCE	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción. 	Marzo - Octubre
					Marzo a

		<p>4. Programa de sexualidad, afectividad y género CESI.</p> <p>5. Celebración de efemérides institucionales.</p>	<p>Orientadora y Profesores Tutores</p> <p>Subdirección de Formación y Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificación en clases de Orientación desde 5to básico a 4to año medio. Registro de las actividades en el leccionario del libro de clases por curso. Registro con fotos en página web 	<p>Noviembre</p> <p>Marzo a diciembre</p>
OBJETIVO 3					
<p>Generar acciones preventivas de formación para la Comunidad Escolar su impacto dentro de la misma.</p>	<p>Prevención</p>	<p>1. Campaña del Buen Uso de las Redes Sociales.</p> <p>2. Charla de Carabineros sobre responsabilidad Civil y Buen uso de redes sociales.</p> <p>3. Aplicación de programas en Prevención para el Consumo de Drogas y Alcohol de SENDA</p>	<p>EFCE</p> <p>Subdirección de Formación y Convivencia Escolar.</p> <p>Orientadora y Profesores Tutores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Afiche de la campaña. Tríptico para apoderados. Archivo con resultados encuesta tabulados Archivo fotográfico en la web Acta de reunión de apoderados primer semestre. Informe Final Manual para profesores y cuadernillo para alumnos de 1ro a 6to año básico del programa “Aprendamos a Crecer”. Manual para profesores y cuadernillo para alumnos de 7mo básico a 4to año medio del programa “La decisión es Nuestra”. Registro en el leccionario del libro de clases. 	<p>Agosto</p> <p>Abril a octubre</p> <p>Marzo a Noviembre</p>

